



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252  
Whatsapp +595 975 553 702  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)  
Email: [secretaria@fpune.edu.py](mailto:secretaria@fpune.edu.py)

Ciudad del Este, 26 de mayo de 2025

**APOUKAPY**  
**RESOLUCIÓN CD Nº 265/2025**  
**Acta Nº 11/2025**  
**Fecha: 23/05/2025**

***Por la cual se resuelve realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Tutor de Trabajo Final de Grado, para el Periodo Lectivo 2025, para las Carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Sistemas de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.***

**VISTO:**

El Memorando Nº 243 de la Dirección Académica, en la cual solicita se realice el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Tutor de Trabajo Final de Grado, para el Periodo Lectivo 2025, para las Carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Sistemas, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la "Ley Nº 4.995 de Educación Superior".

Lo establecido en el Capítulo II, Artículo 35 inciso g, del "Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución Nº 03/2008".

La Resolución Nº 188/2019 del CSU, "Por la cual se aprueba el reglamento para concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes, para ocupar cargos de Profesores Tutores de Trabajo Final de Grado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este."

Que el Art. 108º del Reglamento Interno establece que Los reglamentos aplicables para el concurso de títulos, méritos y aptitudes para ocupar cargos de profesor encargado de cátedra, así como los aspectos operativos y administrativos de la misma estarán establecidas por las normas emanadas del Consejo Directivo, aprobadas por el Consejo Superior Universitario.

Que el pleno del Consejo Directivo estudió, consideró y aprobó la solicitud presentada por la Dirección Académica.

Por tanto,

**En uso de sus atribuciones legales,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
POLITÉCNICA - UNE**

**RESUELVE**

**Art. 1º:** Realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Tutor de Trabajo Final de Grado, para el Periodo Lectivo 2025, para las Carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Sistemas, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

**VISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión  
**VISION**  
Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional





# Universidad Nacional del Este

## Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252  
Whatsapp +595 975 553 702  
Web: [www.fpune.edu.py](http://www.fpune.edu.py)  
Email: [secretaria@fpune.edu.py](mailto:secretaria@fpune.edu.py)

| Carrera                | Perfil Requerido  | Carga Horaria     | Vacancia |
|------------------------|---|-------------------|----------|
| Ingeniería Eléctrica   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero/a Electricista con Énfasis en Automatización</li><li>• Experiencia en asesorías de Trabajo final de grado y publicaciones científicas.</li><li>• Conocimientos sobre normativas que rigen la educación superior.</li><li>• Capacidad de trabajo en equipo.</li></ul>      | 4 horas semanales | 2 (dos)  |
| Ingeniería de Sistemas | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero/a de Sistemas con Énfasis en Sistemas Empotrados.</li><li>• Experiencia en asesorías de Trabajo final de grado y publicaciones científicas.</li><li>• Conocimientos sobre normativas que rigen la educación superior.</li><li>• Capacidad de trabajo en equipo.</li></ul> | 4 horas semanales | 1 (uno)  |

**Art. 2º:** Establecer como única fecha y lugar de recepción de carpetas, el día **martes 17 de junio**, en el horario de 14:30 a 20:00 h, en Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica.

**Art. 3º:** Determinar que el pago del arancel correspondiente se puede realizar a partir de la fecha de la presente Resolución en la Perceptoría de la Facultad Politécnica en el horario de 07:30 a 13:00 h y de 14:30 a 20:00 h.

**Art. 4º:** Comunicar a quienes corresponda: cumplido, archivar.

  
Lic. María Analía Garrido Martínez  
Secretaria – CD



  
Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado  
Presidente

**MISION**

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

**VISION**

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional